

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 32

FECHA: 01 de Septiembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la sala de sesiones del concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, al primer día del mes de septiembre de 2020; siendo las 08H10, previa convocatoria N°- 32-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 2.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán; 3.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez.- Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h11am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, ponen en consideración el orden del día. C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, eleva a moción la aprobación del orden del día, moción que es que es apoyada por el C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **2.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor; **3.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **4.** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- Como resultado de la votación tenemos: cuatro votos a favor, por consiguiente, el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-055.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria No. 32-2020 de la sesión de fecha 01 de septiembre de 2020, Art.-2 Cúmplase y notifíquese.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-031-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DIA JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** pongo en consideración el acta.- 31-2020 de sesión ordinaria realizada el día jueves 27 de agosto de 2020; C. **Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.-** elevo a moción la aprobación del acta 31-2020.- moción que es apoyada por el C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: **1.-** Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **2.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor; **3.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez a favor, **4.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, salva su voto por no encontrarse en la sesión la sesión anterior por uso de vacaciones; Obteniéndose el siguiente resultado, con cuatro votos a favor el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No.-056.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta N° 31-2020, de Sesión Ordinaria, efectuada el jueves 27**



de Agosto de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. SC-GADMC-2020-90, EMITIDO POR EL Mgs. GUIDO VACA MÁRQUEZ, CONCEJAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE VACACIONES.**- señora Alcaldesa Eliana Medina, pone en consideración el pedido del señor concejal respecto a las vacaciones; se integran a la sesión los señores concejales José Muñoz y Katty Espinoza; seguidamente C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, eleva a moción la aprobación de vacaciones del señor concejal Guido Vaca, moción que es apoyada por el señor concejal Fredi Efraín Freire Albán; señora Alcaldesa Eliana Medina, dispone se someta a votación por existir una moción debidamente apoyada; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Lcda. Katty Lorena Espinoza, a favor; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **y, 5.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; por unanimidad el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-057: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: CONSIDERANDO: Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo; Que, el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas. Qué. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, con oficio Sc-GADMC-2020-20, solicita al concejo la autorización de uso de 15 días de vacaciones, El En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal f) del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar al Mcs. Guido Roberto Vaca Márquez concejal del cantón Cumandá y Vicealcalde, el uso de 15 días de vacaciones, desde el 03 de septiembre de 2020 hasta 17 de septiembre de 2020; se reintegrara en funciones el 18 de septiembre de 2020. Art. 2.- Convocar a la Señora Rosa Aguirre, Concejal Alterna del Señor Mcs. Guido Roberto Vaca Márquez, para que asuma la concejalía desde el 03 de septiembre de 2020 hasta 17 de septiembre de 2020.-Art. 3.-Cúmplase y Notifíquese.- **PUNTO CUATRO.- INFORME DE COMISIONES.**- Alcaldesa Sra. Eliana Medina, concede la palabra a los señores concejales: **C. Abg. Jaime Flores:** en esta semana se ha visitado los diferentes trabajos en los sectores rurales, será informado a la gente que intenta mandar oficios porque como ustedes saben no hay transporte a Riobamba, en ese sentido se les de estado ayudando a las personas.- **C. Sr. Fredi Freire:** el día de ayer estaba en obras públicas; hablé con la señora alcaldesa si se puede hacerle trabajar al mecánico que está dando mantenimiento que trabaje el día sábado para que así no trabaje el lunes ya que el día lunes se demoraron como más de 2 horas en el cambio de aceite y no sé si se puede pero sería bueno que al mecánico se le haga trabajar un día de fin de semana y le de un día libre entre semana eso sí hay como señora alcaldesa.- **C. Sr. José Muñoz:** el día de ayer nos reunimos con la señora alcaldesa y los señores concejales para tratar el tema de las fiestas después nos trasladamos a la comunidad Suncamal para tratar el tema del trapiche la fábrica de panela con los moradores que aceptaron que se quede ahí la máquina y se haga una asociación abierta para el beneficio de la comunidad en las mismas instalaciones tal como está.-**C. Lic. Guido Vaca:** el día de ayer participamos en la reunión de las festividades también conjuntamente con el concejal José fue una comisión a Suncamal, hay una satisfacción porque se les explico de manera clara las condiciones, se les va hacer llegar el documento de la asamblea del día de ayer al abogado Cristian para que elabore lo más pronto posible.- **C. Lic. Katy Espinoza.**- el día lunes de la semana anterior observe lo del Barrio la Marina el tema del alcantarillado que se está haciendo pero claro nosotros pensamos que era todo el alcantarillado pero**



específicamente son cuatro calles, se acercaron aquí los moradores y el ingeniero Guadalupe con el ingeniero Ruiz les explicaron por qué razón eran cuatro calles, si el presupuesto ofrecía más pueden avanzar pero el presupuesto era de \$25.000 entonces lo que se les pidió es que hagan otro recorrido para poder finiquitar lo de las calles más entonces les habían dicho a los moradores que vinieron y gestionaron por esa obra que técnicamente tuvieron que comenzar desde el inicio de la Marina entonces la gente estaba muy inconforme porque las personas que estaban detrás del alcantarillado no van a tener alcantarillado; se le sugirió que nos reunamos y que hagan la petición y ver si este año se puede porque faltan como cuatro o cinco calles más; estuvimos en la reunión con el sacerdote, hablamos de la reforma que teníamos que hacer para para ver si podríamos arreglar la iglesia me decía el padre anterior que le habían hecho antes cómo centro de formación, si se puede sería bueno porque tenemos un presupuesto de la fiesta a lo mejor ayudar con algo porque el padre más o menos se había dicho que se gaste de \$3000 a \$4000, ayer tuvimos la gran noticia de que el ingeniero Santa Cruz tenía una contraparte para poder ayudar pero necesitaba más ayuda, lo que podemos es contratarse con una entidad privada ya que nosotros no podemos invertir un centavo en el templo no sé si anteriormente ya se ha hecho.- **C. Lic. Guido Vaca.**- Yo soy bien católico qué más quisiera el asunto de la iglesia pero es algo imposible en este caso que apruebe el consejo estaríamos yendo en contra de la Ley, la única forma es buscar una auto gestión privada que nosotros seamos los mediadores de esa autogestión para canalizar, en ese sentido yo me uniría porque es muy distinto, pero también en esa parte sería muy cuidados.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- Claro en ese sentido si él jurídico dice que no se puede pues no se puede, a lo mejor de poder podemos pero después podemos tener complicaciones y eso es lo que no queremos nosotros entonces no se sabe.- **C. Abg. Cristian Barahona.**- Yo le había comentado en un caso en Pallatanga que se hizo con el consejo provincial pero por ejemplo ahí se construyó la obra desde cero como centro cultural y ya se está utilizando, aquí sí se dificulta mucho porque aquí está construido todo y es bastante complejo que puedan invertir.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- En todo caso pues usted ya manifestó la idea que se podía dar; y el padre quedó muy a gusto y bueno cualquier cosa ya en lo personal si alguien quiere colaborar es cuestión de nosotros.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay.**-dentro de los archivos vamos encontrar si se hizo o si se ejecutó con los recursos propios del municipio para la iglesia, eso sí está muy raro por lo que encargo a la Ingeniera de obras públicas verifique esa información.- **Ing. Shirley Quintanilla.**- ya voy a buscar pero de ahí de lo que tengo entendido por que me comentó el sacerdote es que habían hecho un proyecto para la entrada de discapacitados pero nada más y les habían dado los permisos ya voy a buscar a ver si se ha hecho o no el proyecto; el día viernes estuvimos con el técnico delegado del Consejo provincial ahí se está coordinando directamente con él y mi persona estamos ahorita en lo que es Buenos Aires nos falta la guardarraya de don Pepe Carrión, de Don Zumba y de Don Acurio esas tres nos faltan aparte de lo que es todo eso está programado para terminar máximo en tres semanas y de ahí nos pasamos de lo que es la vía que quedo pendientes, de ahí bajamos para los otros vecinos yo les estoy organizando se les mencionó y se les dijo los recintos que habíamos acordado que ya están también programados.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay:** esta programación ni siquiera he metido en las manos para nada, el momento en que llegó acá uno de los técnicos del Consejo Provincial dijo claramente para evitar críticas para evitar todos los desacuerdos que estuvo habiendo, señores concejales una cosa es coordinar y otra cosa es para lo que estamos aquí, que es legislar y fiscalizar, nosotros no podemos ir y dar órdenes para eso están los técnicos claramente lo dijeron allá y quedaron desde ahí hacer yo no he metido una sola mano y la ingeniera lo sabe, para poder coordinar son los técnicos que se encargan para subsanar ciertos inconvenientes que ustedes muy bien saben, señores concejales es por eso que ellos



hicieron esta planificación.- **C. Sr. Fredi Freire.-** el día en que estaba el señor de Obras Públicas salió conmigo me informo que usted le ha pedido el cambio de programación, entonces no sé si le ofreció o que paso.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay:** si usted piensa que yo estoy encabezando esa situación cambiemos, ni siquiera con mi familia tengo problemas no si estamos pensando en eso, por mí continuamos como estaba en un inicio la planificación porque es justamente lo que se acordó con los señores concejales, que la maquinaria después de Buenos Aires pasábamos a San Jacinto, Naranjapata, por mí ingeniera usted vuelve a conversar con los señores no tengo ningún inconveniente gracias señor concejal por observar esa situación, tampoco podemos tenerle la gente esperanzada y luego nos vamos por otro lado, no estoy de acuerdo si ha cambiado esa planificación respetemos la que estaba anteriormente, ingeniera salgamos de Buenos Aires y vámonos para allá que dice ustedes señores concejales y así se está respetando donde no se intervinieron anteriormente.- **Ing. Shirley Quintanilla.-** esta programación ya se la hizo directamente con los técnicos encargados ellos ya me informaron nosotros lo único que estamos haciendo es mencionar a ciertos moradores que lo han pedido, nosotros estamos en coordinación entonces fueron disposiciones que los técnicos, sin embargo yo le voy a comentar este cambio porque ellos también tienen ya todo programado entonces si no hay ningún inconveniente con los técnicos de allá yo les voy a sugerir que hagan ese cambio no habría problema.- **C. Lic. Guido Vaca:** en ese sentido ingeniera Shirley quiero ratificar lo que dice el compañero estuvimos justamente una sesión y estuvo muy molesto el señor Guadalupe, si es necesario tomar en cuenta algunos sectores, hago hincapié en la buena voluntad del Concejo provincial, no es nuestra competencia como concejales tan sólo que se verifique que justamente el hecho de que hay un acuerdo ese sí es nuestra competencia que se cumplan esos de acuerdos eso sí es nuestra competencia.- **C. Abg. Jaime Flores.-** La verdad es que ya viene ingeniera un cronograma como dijo los dos compañeros coinciden y había un cronograma para San Jacinto y Naranjapata a sectores donde que durante el periodo de la Administración actual de la prefectura y el municipio no ingresó maquinaria alguna, también al sector de Cascajal que nunca ha ingresado maquinaria pero me voy a mantener respetuoso a la decisión del nuevo técnico yo lo que he hecho es coordinar con las comunidades y había un cronograma asumo yo que el cronograma debió haberse realizado conversado con los que teníamos conocimiento pero si no se ha hecho y se ha dado nuevas disposiciones así será.- **Ing. Shirley Quintanilla.-** justamente para eso estamos nosotros porque incluso estamos organizando lo de guardarraya eso también estamos tomando en cuenta porque obviamente nos afecta el avance de lo que íbamos, aparte de todo como usted dice vamos a hacer cumplir nuestro cronograma, sin embargo yo le pediré que por pedido de la sala de concejales de la sesión se cambie y el tendrá que notificar a sus superiores, entonces no hay algún tipo de inconveniente obviamente se respetará ese cronograma cómo les digo estamos nosotros en coordinación tampoco podemos exigir sabes que se van para allá, tenemos una buena cogida un buen allegamiento en el consejo provincial con las maquinarias y no va a haber inconveniente.- **C. Lic. Katy Espinoza .-** realmente le agradecería ingeniera que nos mantenga informados porque la gente a quién preguntas es a nosotros y en realidad estuvo aquí el señor Guadalupe el señor Lema está constantemente preguntándome llamándome, que pasó y lo que le estoy diciendo es que sale las máquinas de Buenos Aires y se van a San Jacinto y Yo me acabo de enterar de nuevo cronograma, qué claro me quedó el artículo 58 que yo tengo que legislar y fiscalizar pero tampoco me dices el artículo 58 del COOTAD que me crucé de brazos y que no de cara a la gente del pueblo porque a la final nosotros somos la voz, el eco de ellos, entonces si no se va a cambiar el cronograma quisiera que ustedes se acerquen porque es algo primordial informarles y decirles, la gente está pendiente de nuestro accionar.- **Ing. Shirley Quintanilla.-** a medida que



avancemos a Buenos Aires se les notificará a al presidente de San Vicente primero para San Jacinto para poder organizar lo que quedó pendiente.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay.**- lo importante es intervenir en todos los sectores, considerando las necesidades, pero debo informar que en Naranjapata, si se ha intervenido con maquinaria, en cuanto a Buenos Aires debemos dejar el trabajo terminado, se ha hecho un buen trabajo gracias a la apertura del Concejo Provincial y a la coordinación, la gente del sector está muy agradecida.- **C. Lic. Katy Espinoza.**- tengo unas inquietudes ya que me llamaron los moradores de la cancha de la planta baja sobre como cuando se les emite un informe de que se va hacer en la cancha, ellos piden ser incluidos en el presupuesto para el recapeo de la cancha, no se siles podemos recibir se va intervenir, ellos quieren que se les explique por eso no sé si les explican los técnicos.- **Abg. Cristian Barahona.**- el tema es complejo de la cancha ya que se debe desarrollar el trámite para transferir al GAD municipal, y se trata de muchos herederos y se va a tardar entonces no puedo decir eso se hará inmediatamente.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay.**- señor jurídico y señora concejal, les pido inicien con el trámite para realizar la donación, solicite la documentación necesaria y si tienen que viajar hagan con la finalidad de solucionar, para dar un espacio digno a los moradores.-**PUNTO CINCO.- ASUNTOS VARIOS.- C. Lic. Katy Espinoza.**- me gustaría se coordine el tema del Comandante del Cuerpo de bomberos en si lo de la ambulancia no sé si se le llama una sesión de concejo.- **A. Sr. Eliana Medina Mañay.**- entonces en la próxima sesión se le invitara al comandante para que aquí explique qué es lo que sucede con el tema de la ambulancia; debo informar señores concejales que desde hace años atrás el Gad municipal venia aportando para las fiestas de septiembre en la feria, toros nocturnos y otras actividades hoy ya por la situación del país no se puede apoyar por que no se cuenta con el proyecto ni con los rubros económicos, pero se puede hacer una acto gestión para diferentes actividades, por lo que pido se forme una comisión, las actividades que se va a desarrollar es la misa, la procesión y una noche cultural virtual como las que realizamos.- Sin existir más puntos a tratarse siendo las 09:20 la señora alcaldesa declara clausurada la sesión.-

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofia Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

